

De la crisis a la refundación sindical. El caso de la Asociación Trabajadores del Estado-ATE en la provincia de Mendoza, Argentina

Patricia Alejandra Collado

Introducción

Las transformaciones múltiples que configuran actualmente el mundo del trabajo pueden comprenderse en función de dos procesos paralelos, la mundialización económica (y su impacto en la reestructuración productiva de cada formación social), y, con ella, la neoliberalización de las políticas implementadas por cada Estado Nacional. Sus secuelas, por lo menos en América Latina, fueron el decrecimiento del empleo, el incremento de las formas irregulares de proveer la subsistencia, la reorganización de las unidades económicas, y el aumento de la pobreza y exclusión social. En este contexto, los trabajadores y sus organizaciones, parecieron sentenciados a desaparecer.

En Argentina, debido al rol jugado por los sindicatos durante la década de los 90, los mismos quedaron en penumbra frente a la disrupción de los movimientos sociales de nuevo cuño, cuya génesis se remontó al mismo proceso que debilitó (por lo menos en parte), a las organizaciones sindicales: la desindustrialización, la privatización de áreas sustanciales del Estado, el pauperismo y la nueva forma de depredar la naturaleza por extensión de su mercantilización. La centralidad de dichos movimientos estuvo marcada por la irrupción y dinámica que los mismos planteaban en el escenario público, en tanto sujetos de disputa y en disputa con la deriva de ajuste estructural.

Recibido: 28/12/09 - Aceptado: 09/02/10

Dra. En Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional de Cuyo -
Pertenencia Institucional: CONICET-INCIHUSA, Unidad de Política, Socie-
dad y Género, CCT- Mendoza, Argentina - Dirección Electrónica: pcolla-
do@lab.cricyt.edu.ar

Sin embargo, cerrada la crisis flagrante del empleo (por lo menos en su momento más álgido) y el hambre generalizada en el país, los trabajadores “insertos” han vuelto a poner tensión y demandar acerca del deterioro conjunto de las condiciones y relaciones laborales. La protesta y la conflictividad sindical vuelven en un remozado contexto, que pone a los sindicatos frente a la necesidad de conformarse como sujeto de acciones colectivas cuando el mismo colectivo laboral está puesto en cuestión o imbricado en las astucias de la “razón empresarial”.

Este escrito se basa en un trabajo de investigación que lleva dos años de ejecución. Su objeto-sujeto de estudio ha sido el accionar sindical y la resignificación de las prácticas del sindicalismo de los empleados estatales de la provincia de Mendoza¹. Éste comenzó registrando los conflictos en los cuales los estatales aparecían como protagonistas y sus formas de presentación en el espacio público. Paralelamente, la indagación derivó hacia las formas de participación de los estatales al interior de los ámbitos de trabajo, interrogando centralmente a los “delegados”, principales sujetos en el accionar y la participación sindical. Finalmente sondeamos los límites y obstáculos a la participación que se presentan en cada ámbito de trabajo, cuestión que podemos resumir en la tensión emergente entre accionar colectivo-retracción individual.

Nuestra propuesta de abordar el sindicalismo de los empleados del Estado sin embargo, admite algunas apreciaciones adicionales. Los trabajadores estatales, a contramano de lo que sucede en el ámbito laboral privado cuentan, aún hoy, con la garantía de su estabilidad laboral (garantizada para los empleados en “blanco”), lo cual en cierto modo, posibilita la emergencia de acciones reivindicativas. Por otra parte, su especificidad está asociada al constituir el Estado mismo su “patrón” directo, lo que los conforma en una población sometida a variables de ajuste políticas, clientelares y financieras, en función del perfil asumido por los sucesivos gobiernos de turno. Finalmente, han sido objetos privilegiados de la desmejora y recortes implementados por las reformas impuestas por el neoliberalismo al gasto público, lo cual profundiza su “lugar social” como espacio en permanente disputa. Veremos a continuación como los “demonizados” de ayer son, de modo sintético, los “conflictivos” de hoy.

Un marco necesario, el sindicalismo en Argentina

Sostener la refundación del sindicalismo en un momento teñido por la crisis de las representaciones políticas en general, pareciera aventurado. Este problema afectó profundamente a los sindicatos, cuando menos

1 La provincia de Mendoza se ubica en la porción centro-oeste de la República Argentina. La composición de su PBG demuestra una clara estructura tripartita que se distribuye en un sector terciario predominante (52,2%), seguido por el sector primario compuesto por las actividades agropecuarias y extractivas tales como minería y petróleo (23,6%) y finalmente el sector secundario (21,2%) (Canafoglia, 2009).

en su “modelo clásico”, teniendo en cuenta las formas predominantes que éstos asumieron en la región, en relación con el momento histórico de su surgimiento, los modos de vinculación con sus afiliados y con el Estado (Zapata, 1986; De la Garza, 2001). La tensión y oposición entre sindicatos “corporativistas” y “clasistas”, en referencia explícita al horizonte de tareas, tácticas y estrategias que los mismos se imponían en función de sus bases, parece haberse desvanecido frente a la cuestión actual de su pertinencia en tanto ámbito de representación de intereses, en vistas de la fragmentación y heterogeneidad que manifiestan hoy los colectivos de trabajo.

En este sentido, las transformaciones que en las últimas décadas hicieron virar el centro de la acumulación de la sustitución de importaciones (y su incompleta industrialización en nuestro país) y la concomitante reestructuración neoliberal del Estado, parecieron asestar un golpe letal al conjunto de los trabajadores y sus organizaciones en Argentina. Entre las causas que se ensayan para analizar el complejo crítico que se cierne sobre tales organizaciones, se esgrime desde la pérdida de afiliados hasta el menoscabo de dichas organizaciones como interlocutoras válidas frente al desfundamiento de los derechos sociales, laborales y, sobre todo, la generalización de la flexibilidad laboral.

Pero aún más, el rol jugado por estas agremiaciones durante la década de los '90, en lo que respecta a su venia y/o colaboración frente a los procesos que volvieron más vulnerable a los trabajadores, corolario de la reestructuración productiva y de la reingeniería organizacional verificada en las empresas, dejó a estas organizaciones como contraviniendo la razón misma de su emergencia y derrotero histórico.

Como en todos los casos específicos, la cultura laboral-sindical de nuestro país connota ciertas especificidades que es preciso señalar. En nuestro recuento de modo sumario, tomaremos algunas de dichas connotaciones, que nos parecen relevantes a la hora de analizar la envergadura de los cambios que atraviesa el sindicalismo en nuestro país. Estas son, la alianza industrialista que generó al movimiento sindical en el proceso de sustitución de importaciones; la centralización burocrática y corporativa del sindicalismo hegemónico; las formas específicas que adquiere el instituto de las comisiones internas en cada ámbito de trabajo como contrapeso al verticalismo de sus dirigencias; el poder movilizador del sindicalismo, más allá de los “cortes” o períodos de excepción impuestos por las dictaduras militares y, finalmente, la importancia de la afiliación sindical desde su génesis hasta el siglo XXI, momento que podemos denominar de “viraje” en la masividad del “sindicalismo hegemónico”.

En primer lugar, el sindicalismo de la Argentina contemporánea, fue fruto del proceso de acumulación sustitutiva de importaciones y su orientación hacia el mercado interno (Novick, 2001). La necesidad de controlar la fuerza laboral del período, hizo del movimiento sindical de raigambre peronista, un movimiento en férrea articulación con el Estado

de Bienestar-Popular, orientado a la consecución de acuerdos para proveer una distribución del excedente, acorde a las pautas de producción y consumo necesarias para sostener dicho modelo. Es así que, según Daniel James (1990: 56): *“el movimiento sindical emergió de este período imbuido de un profundo espíritu reformista. Este se fundaba en la convicción de que era preciso alcanzar una conciliación con los empleadores y satisfacer las necesidades de los afiliados mediante el establecimiento de una relación íntima con el Estado. Esa relación suponía un compromiso por parte de los dirigentes sindicales, con el concepto de controlar y limitar la actividad de la clase trabajadora dentro de los límites establecidos por el Estado y servir como conducto político hacia esa misma clase”*.

Esto no significó la carencia de corrientes disruptivas al interior del mismo, las que pusieron en cuestión permanente el “lugar social” asignado al movimiento. El “clasismo”, expresión de la oposición más consolidada frente a la impronta “negociadora”, fue el indiscutido protagonista del ciclo de protesta radicalizado que se manifestó en el país desde finales de los años '60 y que cuestionó el modelo sindical predominante.

Aún asumiendo la característica “corporativa” del modelo hegemónico sindical, los acuerdos entre el Estado y los sindicatos, padecieron recortes permanentes de los principales institutos del llamado pacto capital-trabajo durante el período sustitutivo, sin discontinuidad entre los momentos de institucionalidad democrática y los impuestos por las dictaduras militares que jalonaron el siglo XX en el país. Así lo señalaron Novick y Catalano (1994: 3): *“La vigencia de la ley 14250 (Convenciones Colectivas de Trabajo) fue suspendida en reiteradas oportunidades alegando -en el caso de los gobiernos dictatoriales- necesidad de poner límites a la actividad sindical en la determinación de las condiciones de contratación y uso de la capacidad de trabajo de los asalariados y, en el caso de gobiernos democráticos, argumentando sobre la necesidad de instaurar medidas de emergencia económica y social que recomendaba evitar el conflicto de una negociación colectiva centralizada”*.

En segundo lugar, la consolidación del sindicalismo nacional fue de la mano del proceso progresivo de centralización de las organizaciones sindicales por rama de actividad económica, cuyo correlato fue el fortalecimiento de la central única de trabajadores: la Confederación General del Trabajo (en adelante CGT). Por tanto, las organizaciones sindicales sufrieron, desde su génesis, un proceso abrupto de pérdida de autonomía. En su momento (luego de 1947), se llegaron a intervenir numerosos sindicatos locales a fin de asegurar su alineamiento con las políticas generales de la central obrera. Esto se produjo paralelamente a la generalización y extensión del sindicalismo como movimiento nacional que, según Louise Doyon (1984: 209-210), llegó a su máxima expresión

en la década del '50: *“bajo el régimen peronista, el movimiento obrero estuvo dominado por organizaciones únicas por industria que agruparon a los obreros ocupados en los sectores claves de la economía. Fue este alto grado de cohesión y de homogeneidad, reforzado por su alineamiento alrededor de una confederación nacional única, el que definió las principales características del movimiento obrero argentino, colocándolo en una situación distintiva respecto de los restantes países latinoamericanos”*.

Producto de esta masividad, del reclutamiento extensivo de afiliados y de la complejización de sus funciones, su carácter estuvo teñido por la paulatina “burocratización” de sus cúpulas dirigenciales con la consecuente pérdida de poder de las bases en torno a las cuestiones políticas y de gestión sindical. A lo que se agregó la impronta “verticalista” de dichas organizaciones como característica específica del liderazgo ejercido por Perón (Buchrucker, 1987).

En tercer lugar, otra característica distintiva fue la diferenciación entre bases y dirigencias, las que se consolidaron a partir del instituto de los “cuerpos de delegados” o las denominadas “comisiones internas”, argamasa de las corrientes que disputaron, en su derrotero histórico, el imperativo hegemónico del sindicalismo “negociador”. Este cuerpo colegiado, nació al calor de la institucionalización, centralización y burocratización de los sindicatos argentinos como contra-balance explícito del poder ejercido por las cúpulas dirigenciales, como “(...) resultado directo de las presiones ejercidas por los obreros y por sus organizaciones (sin) respaldo legal proveniente del régimen de asociaciones profesionales” (Doyon, 1984: 210). Su poder revulsivo y la envergadura de los mismos en cada ámbito de trabajo puede ser ilustrado a partir de la presencia de las mismas como factor colaborador en la génesis de las corrientes combativas del “clasismo” y anti-burocratismo sindical de finales de los años '60, así como por constituir figuras emblemáticas de la resistencia en el último período dictatorial (1976-1983) (Pozzi, 1988). En este sentido, el brutal ensañamiento que la dictadura militar ejerció sobre los representantes obreros, asociados a las grandes empresas, se evidenció en la represión selectiva hacia los delegados (Basualdo, V.; 2006).

En cuarto lugar, aún con la preeminencia “negociadora-corporativa” y con las previsiones hechas en razón de la importancia que adquieren los cuerpos de delegados y las comisiones internas, el sindicalismo argentino ha demostrado una capacidad innegable de movilización y resistencia que logró transgredir hasta los límites impuestos por los sucesivos recortes de las libertades políticas y de los regímenes democráticos en el país. Si bien el rol de la resistencia sindical en la última dictadura militar ha dado lugar al debate en torno a la capacidad de confrontación de las organizaciones gremiales en ese período, no es menos cier-

to que fue en ese proceso que sistemáticamente se dismantelaron todas las garantías para accionar colectiva y políticamente en los ámbitos de trabajo (Basualdo, V. 2009). De esto se desprende un corolario de importancia: fue la dictadura militar la que logró la reprivatización de los ámbitos de trabajo por negación-invalidación-sujeción del sujeto colectivo. Aún así, con la vuelta a la democracia (1983) la revitalización del sindicalismo y su motorización en la conflictividad laboral se percibió en términos de su protagonismo y visibilización en el espacio público (Iñigo Carrera, 2001).

En quinto y último lugar, las tasas de afiliación sindical han sido otro indicador del poder de los sindicatos y su extensión en Argentina. La sindicalización en el país ha sido siempre elevada en términos internacionales, manteniéndose relativamente estable hasta la década de los noventa, en un rango que ha oscilado entre el 40 a 43% entre los asalariados. Para Marshall y Groisman (2005, 12), aún los procesos de transformación económica y sus consecuencias en el mundo laboral no supusieron una disminución concomitante de la sindicalización entre los asalariados (tomando el lapso 1990-2001), considerando que el peso mayor de tal disminución se debe a la extensión del empleo no registrado.

Así, aún después de la última dictadura militar, el sindicalismo argentino pudo transgredir, en alguna medida, la férrea imposición de los múltiples disciplinamientos que permearon el campo político, social y económico (Collado, 2005). Sin embargo fue con el auge de las políticas neoliberales y la legitimación de las mismas, ya en democracia, que los mismos han atravesado una creciente deslegitimación. No es ajena a esta deriva el rol que las cúpulas dirigenciales mantuvieron durante el proceso de reconversión productiva y reforma del Estado (en los años '90), que no pocos autores definieron como "cooptación" y/o "transformismo" (Basualdo E, 2001). Este fenómeno puede fecharse en el comienzo mismo del proceso privatizador, a través del programa de propiedad participada, por medio del cual la cúpula sindical pasó a ser accionista de dichas empresas, en vinculación directa con los grupos de capital extranjero². Su intensión manifiesta fue "(...) ampliar las bases de consenso alrededor de la política de privatizaciones (incluyendo en ellas a los sindicatos) o, en todo caso, de reducir la resistencia a esa política" (Armando Caro Figueroa citado por Almeyra y Suárez, 2009: 7).

La refundación de las prácticas sindicales y su resignificación

Como hemos señalado, el sindicalismo en Argentina se desarrolló fuertemente enlazado al Estado y bajo el pulso del desarrollo economi-

2 El Programa de Propiedad Participada fue instituido por la Ley de Reforma del Estado, permitiendo que los trabajadores adquirieran, a través de las organizaciones sindicales, el 10% del paquete accionario de las empresas estatales privatizadas.

co-social del país. Su capacidad agregativa ha sido una pauta específica de la tradición laboral de los trabajadores argentinos. Sin embargo, el sindicalismo está en crisis. Crisis que, podemos entender, como el estallido de sus propias contradicciones internas. Esto no significa, sin embargo su desaparición y/o ruina. Por ello es importante valorar la cuestión sindical sin caer en la trampa empírica que funda su reflujó en términos de afiliación o de la cuantía de sus acciones de protesta (sobre todo en los países centrales) o en afirmar, por el contrario, su extensión en vistas de las nuevas actividades económicas, regiones o países cuyos trabajadores antes no estaban sindicalizados (Boito Jr., 2003).

Asumimos esta crisis como histórica, concreta y situada, en la que pueden avizorarse un haz diverso de factores que han incidido en la misma. Proponemos, a continuación, algunas de las dimensiones que se imponen para nosotros como relevantes a la hora de aquilatar esta situación en Argentina.

La misma se liga, por una parte, a la deslegitimación que sufrieron las organizaciones sindicales por la indefensión de los derechos laborales, los que fueron “recortados”. Esto supuso el desfondamiento de los principales estatutos protectorios del derecho laboral y un cúmulo in-crescendo de re-regulaciones a favor de una nueva relación de fuerzas entre capital-trabajo en detrimento de los trabajadores (Pérez Crespo, 1995).

A esto se sumó el aumento de la población excluida del empleo, de la que los trabajadores del Estado han sido sujetos principales. Muestra de ello es la cuantía del decrecimiento de los puestos de trabajo en las empresas expuestas a la privatización. Como sintetiza Duhalde (2009: 5): *“La principal consecuencia fue la disminución del empleo público (...) en el ámbito de las empresas estatales -donde de 242.094 trabajadores en 1991 se pasó a 50.516 en 1995 (...)- en el terreno de la administración nacional, donde en 1991 se empleaba a 534.238 personas y en 1995 esta cantidad sólo se había reducido a 467.463”*.

Vinculada a la reorganización y reforma productiva, el accionar sindical vio menguada su capacidad negociadora frente a las nuevas formas de hacer-estar-ser en cada ámbito de trabajo. La reingeniería organizacional producida en las empresas en la última década y media, rearmó la producción sobre nuevas bases y desarmó y fragmentó a los trabajadores como sujetos de disputa (Montes Cató, 2007).

Sin embargo, dichos argumentos aparecen como escasos para dar cuenta de la compleja cuestión sindical en el país. La crisis se manifiesta, entonces, en la emergencia de corrientes sindicales que disputaron (y aún hoy lo hacen), a las organizaciones dominantes y su gestión al momento del ajuste estructural en razón de su documentado perfil conciliador. En todo caso, la crisis no fue-es un estado sino un proceso, que se

vio potenciado por las corrientes que se opusieron a la CGT y a las políticas neoliberales puestas en marcha en el país.

La aparición del Movimiento de Trabajadores de Argentina (MTA) que agrupaba a los sindicatos disidentes dentro de la propia CGT (fundamentalmente a los cerveceros, camioneros y la unión de tranviarios automotor) y la conformación de la Central de Trabajadores de Argentina marcaron este punto de inflexión en los primeros años de la década de los noventa³.

La emergencia de la CTA (1992) intentó dar respuesta al creciente “desacuerdo” de los trabajadores y sus organizaciones sobre el rumbo económico y político adoptado. Por ello, se propuso como una “*nueva central de trabajadores, ocupados y desocupados, fundada sobre tres conceptos esenciales: la afiliación directa, una democracia plena y la autonomía política*”. (Proclama fundacional CTA-Noviembre de 1992).

En su constitución impulsó cambios organizativos y en su perfil político, intentando refundar el sindicalismo a partir de la creación de una nueva confederación cuyo objetivo fue quebrar la hegemonía del sindicalismo negociador de perfil “empresario”. Su principal horizonte fue resignificar las prácticas y repertorios de acción a partir de la apelación a las bases y retomar la tradición combativa del peronismo y el clasismo de los años '60.

Se propuso, además, una adecuación social y política, incluyendo en sus bases a los trabajadores expulsados del empleo, lo que le permitió articular con los nuevos movimientos de desocupados. Así, su Estatuto declara que “*Podrán afiliarse al CTA los trabajadores entendiendo por tales a todos los individuos que con su trabajo personal desarrollan una actividad productiva y creadora dirigida a la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales sin tener a otros trabajadores bajo su dependencia*”. (Estatuto CTA, Agosto de 1993).

En tanto que re-significar las prácticas del sindicalismo llevó a un proceso de democratización interna que tuvo en cuenta a sus bases de sustentación. Esto significó un rompimiento explícito con el gobierno justicialista de Carlos Saúl Menem (1989-1999) y con la cúpula cegetista, representante del más granado burocratismo y colaboracionismo sindical. El problema de este rompimiento fue asignar una característica distintiva al movimiento opositor frente al peronismo en el gobierno y a cargo de la máxima organización sindical. Estos principios fueron expresados en el manifiesto inaugural de la CTA, a partir de la declaración de Bursaco, que postuló la necesidad de autonomía respecto del Estado,

3 El MTA no rompió con la estructura de la Confederación General de Trabajo, sino que se opuso de tal modo de obtener nuevamente un rol protagónico en su conducción (Senén González y Bosoer citados por Andriotti, 2009).

los empresarios, los partidos políticos, y la revalorización de la unidad sindical y la ética gremial (Andriotti, 2009: 8).

Finalmente, la CTA intentó marcar una línea de continuidad con la tradición de luchas del movimiento sindical argentino. Para ello retomó la impronta del sindicalismo opositor, sus banderas éticas, su iconografía y bases programáticas, exaltando la expresión combativa del peronismo “de la primera época” (asociada a las conquistas de derechos sociales), de sus figuras emblemáticas, e incluyendo en la misma “tradición” a los sectores de la izquierda sindical “clasista”⁴. En este sentido, nos parece pertinente la lectura que realiza Andriotti (2009: 11) al respecto de la “invención de una tradición” que le permitió afianzarse y proyectarse a futuro.

Parte central de este proceso, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) fue el sindicato de mayor peso en la creación de la CTA, al que se sumaron los gremios docentes (CTERA-Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina y SUTEBA-Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, Bs.As.). Su rol protagónico e influencia en las transformaciones que adoptó la nueva central se vislumbran en su nuevo estatuto (1988), renovador en términos de democracia interna y autonomía política. Con respecto al proceso democratizador al interior de la organización, dicho reglamento impuso el voto directo y secreto de los afiliados en la elección de la conducción sindical en todos sus niveles y la formación de órganos colegiados en el nivel superior en el que participan los secretarios generales de cada nivel medio de conducción. Se aseguró, así, la participación de cada regional sindical en igualdad de condiciones, en la conducción nacional. También declaró su autonomía del Estado y de los partidos políticos (Duhalde, 2009: 8).

Sin embargo el trayecto seguido por la corriente de renovación sindical de ATE no ha sido lineal ni ha estado exento de obstáculos. Las diferencias en su interior se manifiestan en los procesos desiguales de cada seccional sindical, las tensiones entre las propuestas de democratización y autonomía y la fuerza de la tradición sindical burocrática, sin menoscabo de los escenarios regionales donde localiza su actuación. El caso de la provincia de Mendoza es una muestra de tales contradicciones y de la no-contemporaneidad de tales fuerzas transformadoras, al mismo momento que demuestra su disruptivo potencial de cambio.

La provincia de Mendoza en el contexto nacional

La Asociación de Trabajadores del Estado fue creada en el ámbito nacional el 25 de enero de 1925. Su presencia como representante de los trabajadores del Estado se manifestó ampliamente con la promoción de

4 Nos referimos la tradición combativa del movimiento sindicalista argentino cuyas expresiones más representativas fueron el programa de la Falda (1957); Huerta Grande (1962); la creación de la CGT de los Argentinos (1968); los movimientos insurreccionales del Rosariazo, Cordobazo (1969) y Mendozazo (1972) entre otros.

los “sindicatos modernos”, luego de 1955, en un proceso que dependió de la extensión de los servicios estatales, la multiplicación de empresas bajo su égida y con ellas la ampliación del conjunto de su población trabajadora. Su génesis en la provincia de Mendoza fue, sin embargo, posterior. Según Baraldo y Scodeller (2006), la creación de ATE-Mendoza se produjo recién en 1934.

Actualmente, el sector de los asalariados del Estado provincial es uno de los más diversos en su composición; se incluyen en el mismo las áreas de educación, salud, administración (provincial y municipal), como así también el transporte público de pasajeros (empresa estatal de trolebuses). Según la Encuesta Permanente de Hogares, en el año 2006, el 11% del total de ocupados de la provincia de Mendoza pertenecían a la Enseñanza y el 8% a la Administración Pública (Canafoglia, 2009). Los empleados públicos de la provincia suman hoy un plantel aproximado de 75.000 personas⁵.

En esta población de trabajadores confluyen diversas representaciones sindicales: los docentes provinciales se agremian en el SUTE si pertenecen al ámbito público (Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación); mientras que en el sector de la salud provincial hay diversos sindicatos: ATSA (Asociación de Trabajadores de la Sanidad) y AMPROS (Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud). Del mismo modo sucede con los trabajadores de la administración del estado, UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación) asocia a los empleados públicos dependientes del ámbito nacional, mientras que en la esfera provincial el SITEA (Sindicato de Trabajadores Estatales Autoconvocados) agrupa a una porción reducida de los trabajadores de la administración central de la provincia. En tanto ATE-Mendoza, es actualmente, el sindicato con mayor representatividad en el conjunto de los estatales de la provincia, el personal de la salud (tanto profesionales como no profesionales) y crece su influencia entre los trabajadores públicos de la órbita nacional.

Durante toda la década de los noventa los trabajadores del Estado enfrentaron un desmejoramiento estructural en sus condiciones y relaciones de trabajo, aunado al proceso de privatización de las principales empresas del Estado, el aumento de la flexibilización del trabajo por la vía de la implementación de formas flexibles de contratación y el recorte sustancial de sus salarios. Este proceso se inició paralelamente al nacional, con la Ley de Reforma del Estado en 1990⁶.

5 Fuente. Entrevistas realizadas a la Comisión Directiva de ATE-Mendoza, marzo y abril de 2009.

6 Una secuencia de reformas legales flexibilizaron el empleo en el país. Las transformaciones que impulsaron las reformas legales impusieron según Novick y Tomada: 1) Flexibilidad asociada al derecho individual de trabajo, contrataciones aportes e indemnizaciones, fraccionamiento del sueldo anual en pequeñas empresas; 2) Refor-

Sin embargo las reformas en la provincia adoptaron un carácter específico. A modo de revisión hemos vinculado el proceso de reformas y reestructuración productiva a los tres gobiernos que en la provincia llevaron a cabo las mismas. La primera corresponde al gobierno de José O. Bordón (1988 -1991), la segunda al de Rodolfo Gabrielli (1992 -1995) y la tercera al de Arturo Lafalla (1996 -1999), todos ellos representantes del partido justicialista vernáculo.

Durante la gestión de José Bordón, la reforma hizo pie en el eje productivo de la provincia, al privatizar Bodegas y Viñedos GIOL S.E y la empresa agroalimenticia - Conservera La Colina S.E. Este primer paso fijó una impronta especial, ya que inició la desregulación del mercado del vino y, tanto en el sector primario como en la industria manufacturera, pautó la impronta de reconversión productiva del sector más tradicional de la economía provincial (Collado, 2001).

La segunda etapa, correspondió a la administración de Rodolfo Gabrielli. Las reformas se orientaron a la reconversión del sector primario vitícola, con la ayuda del Estado. Esta se realizó a través de créditos de los Bancos Provinciales (aún en manos del Estado provincial) y fue orientada a los productores que adoptaron dicha reconversión con miras al mercado externo. Es preciso remarcar que los préstamos otorgados por el Estado a los productores del sector primario vitícola, terminaron constituyendo parte del pasivo incobrable de los mismos al momento de su privatización y su posterior desaparición (Onofrio, 2003). Fue en este período que en la provincia se comenzaron a sentir, los efectos de la reforma nacional a través de la privatización de empresas del Estado con sedes locales o los cambios de propiedad bajo una nueva modalidad de gestión (fundamentalmente de YPF-Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Compañía Argentina de Teléfonos- CAT).

En el tercer período, durante la administración de Arturo Lafalla, se concretaron las privatizaciones del resto de las empresas provinciales del Estado: Banco de Previsión Social y Banco de Mendoza, Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE), Obras Sanitarias y Gas del Estado, Caja Previsional de los Empleados de la Provincia de Mendoza.

Los sucesivos gobiernos que implementaron el grueso de la reforma del Estado y la reconversión productiva provincial fueron objeto de innumerables protestas por parte del sector asalariado. Sin embargo, el largo proceso conflictual iniciado a comienzos de la década, que se oponía a la orientación de las reformas, fue ampliamente derrotado con su-

mas asociadas al derecho colectivo de trabajo, induciendo a la baja de costos, negociación descentralizada, suspensión de convenios colectivos en ciertos sectores estratégicos, limitación del derecho de huelga; 3) Cambios estructurales en el sistema de seguridad social, reducción de aportes patronales, desregulación de obras sociales, privatización previsional y aseguradoras de riesgos, restricción de subsidios familiares, entre otras (citados por Pierbattisti, 2008: 38).

cesivas transformaciones que menguaron la capacidad de resistencia de los trabajadores. Se implementó el congelamiento salarial de los trabajadores de la planta estable conjuntamente con la reducción de la jornada laboral a 5 horas diarias (en los sectores de la administración); las incorporaciones de empleados se hicieron por la vía de las nuevas formas de contratación (contratos por locación de servicios o locación de obra, pasantías estudiantiles, contratos a tiempo determinado); se congeló el pago del adicional de antigüedad y finalmente, en 1996, se concretó la privatización de la caja previsional de los trabajadores del Estado.

El desmejoramiento de las condiciones y relaciones laborales del personal del Estado, la dependencia de los trabajadores de contratos extraordinarios y otorgamiento de horas extras para suplir el recorte salarial sufrido por el decrecimiento de los adicionales del salario indirecto y la disminución horaria, sumados a las derrotas de los conflictos encarados por ATE durante la década pasada, fueron suficientes para menguar su capacidad de oposición a la orientación política dominante. Esto se dio en un contexto general de incremento exponencial del desempleo y la pobreza en la provincia. Desde Octubre de 1991 a Mayo de 2000 la población bajo la línea de pobreza pasó de 32,2% a 37,7%; la población bajo la línea de indigencia durante el mismo período de 4,6% a 9,7% y la brecha de pobreza (cantidad de dinero que en promedio le hace falta a cada persona para cubrir la canasta básica de bienes y servicios), pasó a afectar al 47,4% de la población. La tasa de desocupación se incrementó del 4,2% en 1991 al 9,8% en 2000 (Collado, 2001).

En este marco se produjo una desafiliación masiva al sindicato de estatales (sólo entre los años 1990 a 1996 se desvincularon del mismo unos 3.300 trabajadores)⁷.

A partir de este punto de inflexión, la mayor parte del cuerpo de delegados de la administración central y descentralizada sufrió un paulatino recambio generacional. Sustentado en dicha transformación, el sindicato profundizó y lideró, en sus discursos y propuestas, los reclamos anti-neoliberales, lo que permitió reclutar al activismo sindical más dinámico y crítico, rearmando fuerzas a partir de campañas masivas de afiliación. En el año 1997, comienza a recuperar su incidencia en la masa de trabajadores públicos, verificándose una tasa media de afiliación de 200 empleados por mes. En la actualidad, el total de afiliados suma 5.500 trabajadores públicos⁸.

Esto coincidió con el incremento de las protestas sociales que remataron en la explosión social de diciembre del 2001 en todo el país,

7 Fuente. Entrevistas a miembros de la Comisión Directiva de ATE-Mendoza, realizadas durante marzo-abril de 2009.

8 Datos proporcionados por miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Trabajadores del Estado, ATE, Mendoza, Marzo de 2009.

cuya primera consecuencia evidente fue la renuncia del presidente de la Nación Fernando de la Rúa. La explosión social sólo puede ser entendida en el marco del desbarranque que significaron las medidas de ajuste económico y financiero: “El marco ineludible para entender la rebelión popular argentina está dado por los datos de una recesión que al comenzar diciembre ya llevaba 42 meses y sólo amenazaba con profundizarse hacia un pozo sin fin; (...) El ajuste perpetuo (una política que el Ministro de Economía Domingo Cavallo llevó al paroxismo cuando desde julio lanzó su programa de “déficit cero” y que incluyó una baja de salarios públicos y pensiones del 13%), sólo acentuó la recesión, la caída de la recaudación y el déficit fiscal mientras al mismo tiempo se siguieron abonando los intereses de la deuda pública y con ello acentuando la fuga de reservas y los depósitos del sistema bancario que en 8 meses cayeron más de un 25%. A partir del 3 de diciembre el bloqueo de depósitos y salarios en los bancos venía a salvar del colapso a un sector financiero transnacionalizado” (Fradkin, 2005: s/p).

La crisis se profundizó hasta enero del año 2002, cuando se produjo la devaluación de la moneda, el fin de la paridad cambiaria entre el peso argentino y el dólar y el aumento sostenido de la inflación. En este marco, según estimaciones de Claudio Katz (2002: 3), la devaluación le añadió un 15% de caída adicional a los sueldos, que a fines del 2001 se ubicaban un 10% por detrás del año precedente y un 25% por debajo de los años '80. La canasta básica de alimentos se situó por arriba de los 1.100 pesos argentinos, mientras que la mitad de los asalariados ganaba menos de 400 pesos.

La situación crítica vivida por el conjunto de la población fue el marco para el inicio de un nuevo ciclo de protestas de los estatales, que fundamentalmente se centraron en la mejora salarial. Sin embargo, no fue hasta el año 2005 que las mismas tuvieron una mayor presencia en el espacio público mendocino. Esto se debió en gran medida a los efectos sociales que arreciaban en la sociedad argentina y que pusieron en primer plano a los movimientos sociales y las demandas por paliar la urgencia del hambre de la población (Svampa, 2002; Zibecchi, 2003; Almeyra, 2004).

Aún así, los hechos de rebelión detectados por el PIMSA (2002: 7), durante los años 2002 a 2007, evidencian una fuerte presencia de los asalariados⁹. Según este estudio “Los trabajadores desocupados son los que más hechos realizaron en 2002 (44,2%) y 2003 (49,3%), un poco

9 El PIMSA, es el Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina. Éste define como unidad de registro al “hecho de rebelión”, entendido como todo hecho colectivo llevado a cabo por personificaciones de categorías económicas, sociales o políticas, dirigido contra alguna expresión del estado de cosas existente. La metodología de registro se basa en la detección de las noticias que apa-

menos de la mitad de los hechos realizados por asalariados. Pero su participación cayó en los años siguientes hasta casi desaparecer (1,9% en 2007). Los trabajadores asalariados ocupados, en cambio, aumentaron su participación todos los años, desde un 38,8% en 2002 hasta llegar a 96,4% en 2007". Asimismo la investigación refiere al mayor peso de la rebelión entre los asalariados del sector público.

Según nuestros registros, para el mismo período en la provincia de Mendoza, el aumento de la conflictividad de los trabajadores estatales se mostró a partir del año 2003, llegando a representar más del 50% de los actos de rebelión del total provincial desde el año 2005 hasta el 2009. En el mismo sentido apuntan los datos del OSAL (Observatorio Social para América Latina). Según Taddei, Seoane, Algranati (2009: 6) "*en el año 2004, los conflictos protagonizados por los trabajadores del sector público representan un 74,60 % del total de protestas de los trabajadores ocupados*".

A continuación analizaremos la impronta que asumió la conflictividad laboral y el rol innovador en términos de organización y participación del sindicato de los estatales provinciales. Asimismo avanzaremos sobre los facilitadores y obstáculos más relevantes que denotan los delegados sindicales en vistas de la culminación del último ciclo de protestas (febrero de 2007- octubre de 2009)¹⁰.

El sindicalismo en renovación. ATE-Mendoza

Entre los grandes desafíos que atraviesan la refundación sindical que ATE-Mendoza propone realizar, queremos plantear dos tópicos de importancia. El primero se vincula a la deriva de deslegitimación que padece el sindicalismo en general como representante de los trabajadores y que se conecta, como vimos, con la historia-memoria de su deriva reciente. El segundo, es el que actualiza las formas de disgregación a las que actualmente están expuestos los trabajadores ligadas a la impronta impuesta por las nuevas formas de gestionar el trabajo. Veremos de modo sintético las características que asumen cada uno de éstos en función del rol actual del sindicato.

Frente a la deslegitimación de las organizaciones sindicales en general, ATE-Mendoza pretende reinaugurar una tradición combativa asociada a la representación democrática de su base, el compromiso con las conquistas históricas de los trabajadores mendocinos y la autonomización de su gestión con respecto al Estado.

recen en los diarios de circulación nacional. Para realizar comparaciones nacionales, nosotros empleamos la misma metodología, a partir del relevamiento del diario provincial de mayor circulación en la provincia.

10 Los datos sobre la situación de los trabajadores del Estado, en general, fueron recabados a partir de un cuestionario aplicado a 110 delegados de ATE-Mendoza, representantes de toda la provincia, a través de un muestreo intencional. Las características socio-demográficas fueron elaboradas a partir de los registros que obran en el sindicato.

Es así que en los últimos años, puso en marcha un proceso de recambio en el cuerpo de delegados en toda la jurisdicción provincial, fomentando elecciones apoyadas en una amplia participación de sus bases. Paralelamente a ello, impulsó asambleas en cada sector específico con el objetivo expreso de fundar sus decisiones (fundamentalmente en torno a las medidas de fuerza, su duración y modalidad), en el más amplio consenso por parte de la población trabajadora involucrada. Sus actuales 400 delegados, en toda la provincia, tienen un mandato revocable por asamblea, el que depende del ajuste expreso entre sus acciones y las expectativas del conjunto de trabajadores a quienes representan. La mayor parte de estos agentes asumieron en sus funciones luego del ciclo de protestas del año 2005, consolidándose como alternativa sindical en 2007, con la asunción de una nueva comisión directiva¹¹. Es importante remarcar la feminización progresiva del activismo sindical de base, el 42% de sus representantes son mujeres y la propia dirección del secretariado general es actualmente ejercida por una mujer. Con respecto a las características generales del cuerpo de delegados podemos decir que el 47% son trabajadores de la franja etárea entre 30 y 49 años; el 55% son casados y detentan un alto nivel de instrucción: el 41% de los delegados tiene nivel terciario o universitario completo, seguidos por un 24% con nivel secundario completo.

El impulso a las campañas de afiliación directa logró extenderse entre los trabajadores contratados del mismo Estado, avanzando aún más allá de aquellos que representa en términos legales. Así asumió el apoyo explícito a diversos sectores en conflicto por problemas laborales, sin representación gremial o con representaciones que asumieron un rol “negociador”: trabajadores rurales (del ajo), privados y estatales de la órbita municipal y nacional. Esto enfrentó al sindicato con asociaciones tradicionales como UPCN y ATSA, las que apoyaron la reforma del Estado y los gobiernos justicialistas nacionales y provinciales (Diana Menéndez, 2008). En el último año, ATE logró la cantidad necesaria de afiliaciones en el sector de los trabajadores de la salud, lo que le permite representarlos en el ámbito de las discusiones paritarias.

Su independencia del gobierno se plasmó en el impulso a la “Multisectorial en Lucha”. Este espacio hasta hoy, articula organizaciones y movimientos sociales, sindicatos, agrupaciones estudiantiles y territoriales, con zona de influencia en el Gran Mendoza. Su aparición en la escena pública data de diciembre de 2008, en que organizó una importante marcha en oposición al código contravencional del Municipio de Capital de la provincia, que prohibía realizar manifestaciones en las calles y

11 Aún cuando pertenecen a la misma lista interna que anteriormente conducía el gremio (la lista Verde ANUSATE), la nueva conducción asumió una impronta frontalmente “combativa” y de carácter “basista” en referencia a las formas de referéndum con las cuales asume sus decisiones.

pretendía expulsar de las mismas a los “limpiavidrios”, “cuida-coches” y “artesanos”¹². Sin embargo su mayor confrontación con el gobierno se dio a partir de febrero de 2009, cuando impulsó un proceso de resistencia ciudadana contra el aumento de las tarifas de servicios públicos.

Su objetivo de mayor alcance ha sido conformar la “Constituyente Social”, un proyecto al que adhiere como miembro de la CTA y que propone la fundación nacional de un movimiento político, social y cultural de amplia base. Si bien ésta fue una propuesta de la nueva central, la participación de ATE-Mendoza muestra aquí su radicalización con respecto a la misma, ya que en su documento fundacional (en el que participaron diversas organizaciones y movimientos sociales), propuso: “recuperar la CTA nacional y provincial”, en vista de la anuencia de algunos de sus dirigentes con los gobiernos justicialistas de Néstor y Cristina Kirchner (Documento fundacional de la Constituyente Social de Mendoza, 2008).

Sus repertorios de acción han apelado a nuevas estrategias de visibilización de sus demandas que fundamentalmente se ligan a las escasas respuestas obtenidas en los ámbitos de discusiones formales con el gobierno y que se enmarca en las modalidades de acción directa que actualmente adoptan diversos sindicatos “opositores” a la CGT y en procesos de lucha (Cresto, Quintana y Rebón, 2008). De tal modo, los trabajadores del Estado han realizado “piquetes” en rutas para hacer notar sus demandas y amplificar su repercusión en las comunidades locales, trasladándose allí donde el conflicto de sus trabajadores reclama visibilidad pública y compromiso con la comunidad. Dichos repertorios, no se restringen a hacer visible el conflicto puertas afuera de cada ámbito laboral sino que conforma una suerte de “territorialización” de las demandas laborales.

Su innovación mayor en sortear los intereses meramente corporativos, se produjo en las últimas elecciones legislativas de la provincia (Junio de 2009). En esa coyuntura la dirección del sindicato discutió con el pleno de sus miembros la presentación de un “voto programático” que expresó la oposición al rumbo político, económico y social vigente. Entre sus propuestas se destacaron: la defensa a la salud y educación públicas, el no pago de la deuda externa, el impulso a la reforma impositiva y la reforma agraria, la re-estatización de las empresas del Estado, la defensa de los “bienes comunes” contra la mega-minería contaminante, la triplicación del presupuesto universitario y la oposición a la “criminalización” de la protesta social. Este “voto” fue discutido por el plenario de delegados provinciales de ATE-Mendoza, en acuerdo con otros sindica-

12 El gobierno municipal responde a la Unión Cívica Radical, enclave de este partido en un contexto en el que dominan los municipios dirigidos por referentes del partido Justicialista.

tos opositores (profesores universitarios y judiciales) y movimientos sociales.

Como parte de la dinámica de ampliación de la participación, el sindicato se ha propuesto la formación política de sus miembros. Para ello comenzó un proceso que emula las características de la educación popular, partiendo de los temas que mayor interés suscitan entre los trabajadores: el conocimiento y manejo de los instrumentos legales, el rol del sindicato, y el estatuto de los empleados estatales. Este proyecto se organizó en abril de 2009 conformando una red territorial cuyos responsables son los delegados de base, con el interés explícito de abarcar el conjunto de la provincia, sectores y servicios¹³. Como orientación general, el programa de formación propone “rescatar la memoria e historia del movimiento obrero, sus luchas y formas de organización en la provincia”¹⁴.

La reconfiguración sindical que ATE-Mendoza pretende, tiene un impacto singular en cuanto a la construcción de un sujeto colectivo con un perfil identitario propio. En este proceso se articulan rupturas y continuidades con la cultura sindical dominante y con la genealogía del sindicato mismo. Entre las huellas específicas de esta resistencia se encuentra la inédita experiencia de sindicato autónomo de estatales, en la década de los años '70 (de la cual algunos delegados actuales fueron parte). El SOEP, fue creado luego de las luchas que se conocieron como el “mendozazo”, en respuesta a la “*situación de desamparo, marginación, olvido e injusticia en que se encontraba la clase trabajadora estatal*” y cuyos logros se manifestaron rápidamente en la masividad de la afiliación y participación: “*Considerado hasta entonces un gremio poco combativo, preso de la lógica feudal de los gobiernos de turno, los trabajadores estatales fundaron un sindicato opositor que en sólo un año logró afiliarse a más de 3.000 empleados públicos*” (Baraldo y Scodeller, 2006: 2). Este período signado por las luchas en vista de la mejora de las condiciones laborales fue coronado por la obtención de las mayores conquistas del sector. Entre los más importantes se encontraron el Estatuto del Empleado Público, el Escalafón y el Régimen de Licencias (Decreto Ley 560/73; 561/73; 791/73), vigentes en la actualidad (aunque con modificaciones), que garantizaron centralmente la estabilidad laboral para los trabajadores estatales. Las modalidades assembleístas, la ligazón estrecha entre la base y la dirigencia, la democratización de la organización y autonomía de los partidos políticos, la articulación con otras organizaciones sindicales y sociales, fueron prácticas que desarro-

13 La historia de la educación popular en nuestro país se nutre de vastas experiencias, que se remontan al siglo XIX con las escuelas, bibliotecas populares y centros culturales ligados al anarquismo y el socialismo y las posteriores escuelas sindicales del peronismo. La relación actual entre movimientos sociales y prácticas educativas no formales puede ser visitada en Elisalde y Ampudia (2008).

14 Entrevista realizada al equipo de formación ATE-Mendoza, abril de 2009.

lló este sindicato opositor en su breve derrotero (1972-1975) y que, luego de su provocada desaparición, asimiló ATE junto a su activismo y dirección¹⁵.

La promoción de agregación y de participación son, sin embargo, características que asumen los dirigentes de ATE y el grueso de sus delegados. Empero ésta, choca cotidianamente con una fuerza de signo contrario: aquella que caracteriza la cultura de trabajo actual y la forma de gestionar los “recursos humanos” del Estado¹⁶. En este sentido, la mirada hacia el sindicato “en si mismo” reclama la apertura del análisis acerca del núcleo poblacional que éste representa.

Los delegados reconocen una profunda transformación en cada ámbito laboral, que ha transfigurado algunas de sus características clave, tales como la pérdida de solidaridad entre iguales, el aumento de la competencia entre compañeros, la auto-responsabilización por el buen desempeño laboral, el desinterés por los problemas del conjunto y la omnipresencia del “temor”. Estos rasgos son lo que enuncian más frecuentemente a la hora de valorar la participación del conjunto de los trabajadores del Estado.

El énfasis en el cariz meritocrático y competitivo que asumen las relaciones entre miembros del mismo colectivo laboral es estimado como uno de los obstáculos principales que se imponen a la acción colectiva-reivindicativa. Esta se amplifica, por lo menos en parte, debido a la fragmentación a la que inducen los modos de contratación vigentes y los “amparos” diferenciales que se desprenden de los mismos. Estos contrastes inducen al establecimiento de desigualdades profundas entre pares dentro de un mismo ámbito de trabajo y entre áreas o sectores diversos, según tengan acceso a horas extras, pagos por mayor dedicación laboral o productividad por tareas especiales, así como accesos a contrataciones extraordinarias de servicios.

Por otra parte y, como consecuencia de la diferenciación de las relaciones laborales y de la productividad crecientemente individualizada, aumenta la auto-responsabilización por el desempeño de las tareas y el manejo eficaz de los servicios, que redundan (en cada caso particular), en el logro de ingresos diferenciales. A esto se suma la carga moral que reviste el “abandono del servicio” o “abandono de persona”, al conformar una población de trabajadores encargada de la prestación de “servicios públicos esenciales” (salud, educación, transporte). Ambas

15 La fecha de desaparición del Sindicato de Obreros y Empleados Públicos es difusa en la reconstrucción que realizan sus protagonistas. La misma se dio en un contexto de persecuciones políticas y cesantías laborales, mientras en el marco general se perseguía al activismo político. Ver Baraldo y Scodeller (2006).

16 Haremos referencia a las percepciones que los delegados esgrimen sobre conjunto de los trabajadores de su sector, como rasgos sobresalientes, sin pretender generalizar sobre los mismos.

connotaciones atinentes a la “responsabilidad”, contribuyen a inhibir la participación masiva de estos agentes en procesos conflictuales de largo aliento.

Por otra parte y más allá de las prácticas democráticas y de involucramiento que ensaya la organización sindical, la mayoría de los delegados declaran que ante un problema laboral (de índole diversa), los trabajadores mayoritariamente tienden a resolverlo individualmente, sin que medie la representación sindical. Los problemas que surgen del deterioro de las condiciones laborales, son percibidos como cuestión individual, cuya resolución depende de la propia gestión del trabajador, del “buen trato” y “compromiso” con su sector de trabajo y con su dirección jerárquica inmediata.

Finalmente, entre los impedimentos que reconocen en vistas a potenciar la participación sindical, ocupa un lugar prioritario el sentimiento de vulnerabilidad del empleo. La remisión constante a la pérdida del trabajo o a las condiciones laborales adquiridas, conforma una de las amenazas que coadyuva a limitar la presencia de trabajadores en los ámbitos de discusión y las medidas de acción directa. Esta “percepción” se sostiene, entre otros factores, en las modalidades de “castigo” que se reiteran luego de cada ciclo de protesta y del cual son objeto, fundamentalmente, los activistas y delegados sindicales. Entre éstas predominan el descuento de los días de paro (realizados de modo selectivo), las reubicaciones de personal, así como la sobrecarga de tareas.

Para los delegados, luego de cada acción de protesta, predomina entre el grueso de sus compañeros los sentimientos de “miedo” y “desconfianza” sobre la mejora en sus condiciones de trabajo, a partir de los cuales se afirma una retracción individual frente a los reclamos y demandas que el sindicato protagoniza.

En concordancia con esta percepción, los delegados evidencian que la limitación en la participación se sustenta en los magros resultados obtenidos luego de cada ciclo de protesta; lo que domina entre sus compañeros, es la sensación de imposibilidad de cambio de la actual situación, sobre todo con respecto a una mejora sustancial de sus salarios. Por tanto, las acciones reivindicativas son encaradas como “defensivas” ante la embestida de recortes presupuestarios y el deterioro del ingreso. El fantasma del desempleo, de la crisis económica, su impacto en los servicios del Estado y la amenaza recurrente a la pérdida de derechos adquiridos (como la estabilidad laboral), marcan la impronta que tensa al colectivo hacia la inacción, frente a la posibilidad de encarar acciones colectivas.

Aún con esta percepción y considerando las limitaciones expuestas, los trabajadores del Estado como conjunto, siguen mostrando una gran vitalidad y dinamismo (superior a cualquier otra organización sindical mendocina en la actualidad), en términos de acciones de protesta y

acciones de defensa de la situación laboral de la población asalariada. Sus logros corren, sin embargo, detrás del deterioro paulatino del salario y la necesidad de aumentar el gasto público, del vaciamiento de las instancias de negociación y discusión institucionalizadas y del menoscabo, en general, de las condiciones generales de vida de la población.

El logro mayor, valorado entre sus delegados, fue la posibilidad de abrir la discusión política-sindical en cada sector de trabajo. Para ellos las modalidades asamblearias han permitido instalar a las cuestiones laborales como problemas del conjunto y visibilizar que los padecimientos individuales (sobrecarga de tareas, riesgos laborales, deterioro del clima de trabajo, acoso), son temas que atañen al conjunto y que pueden resolverse de modo colectivo. Dar respuesta a los mismos desde el accionar sindical, es el gran desafío que atraviesa la renovación que encara el sindicato de los empleados públicos.

Palabras finales

Hemos intentado configurar la crisis del sindicalismo en nuestro país, a partir del abordaje del caso de la Asociación de Trabajadores del Estado de la provincia de Mendoza. Como parte de la genealogía del movimiento sindical argentino, sus dilemas fueron atravesados por transformaciones macro estructurales que se dieron en la región y la deriva de deslegitimación de las representaciones sindicales. Las características que asumieron ambas, han coadyuvado a la emergencia de corrientes opositoras y en conflicto con el “sindicalismo clásico”, dominante en el país. Esto no significó que el poder de los sindicatos hegemónicos se haya eclipsado ni que la respuesta que intentan dar los opositores al mismo, se plantee como una alternativa consolidada, con amplia repercusión en el conjunto de la población trabajadora. Sin embargo, el proceso demuestra que el sindicalismo en tanto herramienta de lucha, sigue siendo un terreno de disputa, en función de acallar o potenciar las demandas de los trabajadores y de aquilatar su peso específico como sujeto político.

En este proceso, dejaron su huella las tradiciones de sindicalización, agregación y organización que ha mostrado históricamente el movimiento trabajador argentino. Pero también, aquí se perciben las trazas de una nueva cultura laboral que permean las organizaciones laborales para incidir fuertemente en el accionar colectivo de los que viven del trabajo.

En función de lo expuesto, ATE-Mendoza conforma un caso singular, inmerso en un proceso general de mayor hondura. Las tensiones que emergen de su “refundación” se dirimen en un espeso campo de relaciones con otros sujetos colectivos, su misma base y el propio Estado. En este camino, ha sorteado su propio vaciamiento, con la asunción masiva de afiliados y el aumento de su representación, la democratización de sus prácticas y la autonomización del Estado y partidos políticos. Sin embargo, su dilema mayor se manifiesta en su interior. Allí donde las in-

novaciones en la organización del trabajo y la gestión del mismo pautan cambios en las formas de relacionamiento de sus trabajadores. Poner la mirada en las relaciones horizontales (entre los mismos trabajadores), puede constituir la clave para develar los factores que potencian el accionar colectivo como así también, para comprender sus limitaciones y obstáculos.

La refundación del sindicalismo bajo nuevas bases conforma una tarea aún en construcción.

Bibliografía

- Andriotti, Enrique (2008). “Neoliberalismo y lucha sindical (1989-1995). Creencias, Memoria y tradición en el Congreso de Trabajadores Argentinos”. *Rev. Electrónica Trabajo y Sociedad*, Santiago del Estero, Argentina, Vol. X, N° 11, Primavera, pp.1-15.
- Almeyra, Guillermo (2004). *La protesta social en Argentina (1990-2004)*. Buenos Aires, Peña y Lillo, 207 pp.
- Almeyra, Guillermo y Suárez, C (2009). “Sindicalización, sindicatos y experiencias extrasindicales actuales en algunos países de América Latina”. *Revista OSAL*, Buenos Aires, CLACSO, Año X, N° 26, octubre, pp. 77-91.
- Baraldo, Natalia; Scodeller, Gabriela (2006). *Mendoza 70. Tierra del sol y de luchas populares*, Buenos Aires, Manuel Suárez, 144 pp.
- Basualdo, Eduardo (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en Argentina*, Buenos Aires, FLACSO-IDEP, 142 pp.
- Basualdo, Victoria (2006). “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”. En: *Revista Engranajes* (FETIA), Número 5 (edición especial), Marzo 2006, pp. 1-21.
- Basualdo, Victoria (2009). *Los delegados y las comisiones internas en Argentina*, Buenos Aires: CTA-Friedrich Ebert Stiftung-Fetia, 72 pp.
- Boito Jr. Armando (2003). “A crise do sindicalismo”. En: Marco Aurelio Santana y José Ricardo Ramalho. *Além da fábrica. Trabalhadores, sindicatos e nova questão social*. São Paulo, Boitempo, 336 pp.
- Buchrucker, Cristián (1987). *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana, 415 pp.
- Canafoglia, E. (2009). “Situación actual y desafíos para el desarrollo productivo en la provincia de Mendoza”. En: Kulfas, M.; Schorr, M. y otros. *Postales de la Argentina productiva*. Buenos Aires, Zorzal. En prensa.

- Collado, Patricia (2001). *Mercado de Trabajo en Mendoza: Transformaciones y Perspectivas*. Buenos Aires, V Congreso ASET, del 1 al 3 de agosto de 2001, pp.1-20.
- Collado, Patricia (2005). *La incertidumbre de los trabajadores. Ciudadanía y Exclusión*, Mendoza UNCuyo, Tesis Doctoral, 425 pp.
- Cresto, J, Quintana, G y Rebón, J. (2008). “La cultura de la acción directa en la lucha económica de los asalariados”. *Revista Argentina de Sociología*, Buenos Aires, Vol. 010, pp. 34-49.
- Constituyente Social Mendoza (2008). *Documento fundacional*. Mendoza, pp. 1-7.
- De la Garza Toledo, Enrique, (2001). *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 224.
- Duhalde, Santiago (2009). “La respuesta de los sindicatos estatales al neoliberalismo en Argentina (1989-1995)”. *Revista electrónica Trabajo y Sociedad*, Santiago del Estero, Argentina, Vol. XII, N° 13, Primavera 2009, pp.1-14.
- Diana Menéndez, Nicolás (2008). “La trama compleja de la acción sindical: los casos de ATE y UPCN”. *Revista electrónica Trabajo y Sociedad*, Santiago del Estero, Argentina, Vol. IX, N° 10, Otoño 2008, pp 1-29.
- Doyon, Louise (1984). “La organización del movimiento sindical peronista 1946-1955”. *Revista Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 24, N° 94, Julio-Septiembre, pp. 203-234.
- Elisalde, Roberto y Ampudia, Marina (compiladores) (2008). *Movimientos sociales y Educación*. Buenos Aires, Buenos-Libros, pp. 337.
- Fradkin, Raúl (2005). “Cosecharás tu siembra. Notas sobre la rebelión popular argentina de diciembre 2001”. *Revista electrónica Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2005, URL : <http://nuevomundo.revues.org/index553.html>. Consultado el 28/11/08.
- Iñigo Carrera, Nicolás (2001). *Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización*. Buenos Aires, V Congreso ASET, del 1 al 3 de agosto de 2001, pp. 1-19.
- James, Daniel (1983). “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina”. En: *Revista Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 21, N° 83, octubre – diciembre, pp. 321-349.
- Katz, Claudio (2002). *Ellos o Nosotros*. Disponible en <http://katz.lahaine.org/>, Consultado el 30/7/09.
- Marshall, Adriana y Groisman, Fernando (2005). *Sindicalización en la Argentina: análisis desde la perspectiva de los determinantes de*

- la afiliación individual*. Buenos Aires, VII Congreso Nacional ASET, Argentina, del 10 al 12 de agosto, pp.1-34.
- Montes Cató, Juan (2007). “Reflexiones teóricas en torno al estudio del conflicto laboral. Los procesos de construcción social de la resistencia”. En: *Revista electrónica Trabajo y Sociedad*, Santiago del Estero, Argentina, Vol. IX, N° 9, Invierno 2007, pp.1-25.
- Novick, Marta (2001). “Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales”. En: Enrique De la Garza (Comp.) *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, Buenos Aires, CLACSO, pp.25-46.
- Novick, M. y Catalano, A. M. (1994). *Reconversión productiva, cambio tecnológico y relaciones laborales*. Buenos Aires, II Congreso ASET.
- Pérez Crespo, G. (1995). *La trampa de la flexibilidad laboral*, Ed. Cinco Continentes, Bs.As.
- Onofrio, Sergio (2003). *Cambios en las condiciones y relaciones laborales. El caso del Banco de Mendoza*, Mendoza: UNCuyo-FCPyS, Tesis de Licenciatura, pp. 255.
- Pierbattisti, Damián (2008). *La privatización de los cuerpos. La construcción de la proactividad neoliberal en el ámbito de las telecomunicaciones, 1991-2001*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 219.
- PIMSA (2007). *Los hechos de rebelión en Argentina 2002-2007*. Bs. As, PIMSA, pp.7.
- Pozzi, Pablo (1988). *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*, Bs.As, Contrapunto, pp. 203.
- Svampa, Maristella (2002). “Las dimensiones de las nuevas protestas sociales”. En: *Revista El Rodaballo*, Buenos Aires, Año VIII, N° 14, Invierno, pp. 16.
- Taddei, Emilio, Seoane, José y Algranati, Clara (2009). *Movimientos sociales y neoliberalismo en América Latina*. XXVII Congreso ALAS, Buenos Aires, 31 de agosto al 4 de septiembre, pp. 1-18.
- Zapata, Francisco (1986). “Hacia una Sociología del Trabajo Latinoamericana”. En: *Revista Nueva Antropología*, Vol. VIII, N° 29, México, pp.7-27
- Zibechi, Raúl (2003). *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*, Buenos Aires, Letra Libre, pp. 244.

Resumen:

Este escrito propone una reflexión en torno a la deriva actual del sindicalismo frente a los dilemas que recorren hoy el mundo del trabajo y sus sujetos. Con este fin, analizamos el caso de la Asociación de Tra-

bajadores del Estado de la provincia de Mendoza, Argentina. Aquí se ponen en juego y se evidencian los dilemas de un sindicalismo cuya renovación se debate en múltiples conflictos, embebidos todos ellos, por las transformaciones impuestas por la mundialización del capital y la neoliberalización del Estado en su singular impacto regional. Nuestra intención es, a partir de un caso concreto, marcar la impronta de las mutaciones del sindicalismo, los facilitadores y obstáculos que atraviesan el campo de su accionar y su vitalidad como herramienta válida en la defensa y representación de los asalariados.

Palabras clave: sindicalismo - crisis - renovación - trabajadores

Abstract:

This paper proposes a reflection on current drift of professional unions vs. the dilemmas that walk the world of work and its subjects today. With this objective, we look at the case of the Association of State Workers in the province of Mendoza, Argentina. Here show up the dilemmas of a syndicalism which renewal is debated in many conflicts, embedded all of them by the changes imposed by the mundializacion of capital and the neoliberalism of the State in its unique regional impact. Our intention is, from a specific case, point out the marks that acquire the mutations of syndicalism, the facilitators and barriers facing the field of their actions and its vitality as a valid tool in defence and representation of employees.

Keywords: trade unionism - crisis - renewal - workers